

Att.- Ignacio del Moral
Presidente de la Mesa de Contratación

Alicante, 12 de septiembre de 2024

EXPEDIENTE: "TRATAMIENTO Y RETIRADA DE LIXIVIADOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BALSAS DE ACOPIO DE LIXIVIADOS Y SU ENTORNO, INSTALACIÓN DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE BIOGÁS, ANTORCHA DE COMBUSTIÓN, CASETA DE ELECTRO-BOMBAS Y ELEMENTOS ELECTROMECÁNICOS DEL ENTORNO DEL ANTIGUO VERTEDERO EN EL ÁMBITO DEL PEDUI "ÁREA DEL PARQUE TEMÁTICO, BENIDORM - FINESTRAT", MT/001/24.

ASUNTO: PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL EMPRESARIO, VALORACIÓN.

Este informe trata de analizar y valorar la Proposición Técnica de las empresas que se han presentado al concurso de referencia. De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, la evaluación de las ofertas conforme a los criterios ponderables mediante la aplicación de juicios de valor se realizará previamente a la de aquellos otros criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas. Las empresas que han presentado oferta en esta licitación se incluyen en la siguiente tabla:

EMPRESAS
LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.

Para proceder a la apertura de la oferta económica y Sobre 3 cada licitador deberá obtener en el Sobre 2 una Puntuación Mínima de 10 Puntos.

Se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas que en el Sobre B., se incluirá la Proposición Técnica cuya valoración será previa a la apertura de pliegos, y en la cual se incluirán los datos técnicos diferenciales de cada propuesta que se valorarán así:

2.- CRITERIOS SUBJETIVOS (Sobre 2)

2.1.- Proposición Técnica (20 puntos, sobre 2)

Se valorará de 0 a 20 puntos. Este criterio se valora con la propuesta técnica presentada por cada empresa y desglosada conforme al cuadro que se adjunta más abajo. Se tienen en cuenta de esta manera las indicaciones recogidas en el Artículo 184 de la Ley de Contratos del Sector Público según

el cual la valoración de las propuestas se referirá a su calidad, y sus valores técnicos, funcionales y medioambientales.

Memoria Descriptiva (máximo 20 Puntos): El licitador deberá aportar una MEMORIA DESCRIPTIVA desglosada en cuatro (4) capítulos:

1. Horarios y planificación de los diferentes equipos de trabajo, en especial de los camiones cisterna que realizarán las diferentes rutas de transporte de lixiviados Proyecto de Explotación del Servicio. Idoneidad de medios humanos. **(Máximo 5,0 Puntos)**.
2. Sistema de carga y descarga de lixiviados a utilizar, detallando las soluciones prácticas que eviten derrames, tanto en las balsas de recogida como en las plantas de tratamiento Plan de Gestión de Residuos, Política de ahorro energético y de agua. Medidas Medioambientales. **(Máximo 8,0 Puntos)**.
3. Medios humanos mínimos propuestos para la ejecución del servicio, acreditando mediante titulaciones, y certificados la experiencia de cada operario, en especial la del responsable Jefe del Servicio. **(Máximo 3,0 Puntos)**.
4. Relación de maquinaria propuesta para la ejecución de este servicio, indicando en cada una de ellas la dedicación que se le otorgará para este contrato. Solo se tendrá en cuenta para valorar este apartado la maquinaria asignada a este servicio, con el compromiso firmado por el responsable de la empresa, descartando otros vehículos, máquinas o medios que el licitador tenga empleados en otros servicios o en su parque de maquinaria. **(Máximo 4,0 Puntos)**.

Para la mejor Proposición Técnica se otorgará un máximo de 20 puntos. La asignación de esta puntuación se hará en función de la documentación aportada por el licitador en su oferta, catálogos y concretas para el respeto medioambiental, y soluciones prácticas llevar a cabo el servicio.

La no presentación de estos datos, detalles de calidad, propuestas de ejecución y documentos que permitan a SPTD valorar este apartado, será motivo de exclusión de la oferta:

Dependiendo de la calidad se podrá obtener un máximo de 20 puntos:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, CONCEPTOS	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
MEMORIA DESCRIPTIVA HORARIOS: Planificación de los trabajos de mantenimiento general en el ámbito del vertedero. Respuesta en caso de emergencia, Plan de Autocontrol de la Calidad en tareas de mantenimiento. Se	0,00	1,70	3,40	5,00



valora la mayor aportación de medios y su adecuación a la realidad del servicio.				
MEMORIA DESCRIPTIVA SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS: se valora la adecuación del Plan de Gestión de Residuos del licitador a las condiciones del vertedero y los argumentos de trazabilidad.	0,00	2,50	5,00	8,00
MEMORIA DESCRIPTIVA MEDIOS HUMANOS: Se valora la idoneidad de medios humanos ofertados en función de la planificación global de trabajos en todo el contrato.	0,00	1,00	2,00	3,00
MEMORIA DESCRIPTIVA, RELACIÓN DE MAQUINARIA PROPUESTA: Se valora la calidad y cantidad de los equipos que el licitador se compromete a adscribir al contrato.	0,00	1,25	2,50	4,00

ANÁLISIS POR OFERTAS

Se ha presentado un (1) licitador a este concurso, y ha aportado su memoria descriptiva y sus propuestas, por lo que a continuación se analizan con objeto de asignar las puntuaciones correspondientes:

- I. **LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO:** Empresa originaria de Alicante. Responsable legal Carlos Navarro Climent.
 - a. **OFT1.- Memoria Descriptiva, horarios:** la empresa LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO ha presentado un documento ordenado de acuerdo con lo requerido en el PPT. En las primeras páginas se ofrece una descripción general de la empresa y se aportan copias de Certificados como los UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001 y los diferentes requisitos que LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO cumple en cada caso. Los horarios de los equipos designados, **cumplen lo requerido**. Se explican los trabajos diarios, itinerario, controles y demás requisitos incluyendo el mantenimiento de las instalaciones, limpieza y demás. Hay un cuadrante de horarios completo de lunes a domingo para cada conductor y cada equipo, y un plan de trabajo por meses de todas las actividades. Se incluyen los itinerarios de los vehículos de transporte.

Objetivos principales, se definen las actividades que se desarrollarán en este contrato. De acuerdo con lo estipulado en los Pliegos. Cumple con los requisitos de estar inscrito

en el Registro de Instalaciones de la Comunidad Valenciana y con la autorización para el tratamiento de residuos correspondiente al código LER 19 07 03.

Se tiene en cuenta la reducción de emisiones por la cercanía desde el punto de recogida al de vertido. El valor de este apartado es MUY BUENA: 6,00 puntos.

b. **OFT2.- Memoria Descriptiva, sistema de carga y descarga y Plan de Gestión de Residuos:** LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO ha presentado este apartado en el mismo documento que el apartado anterior.

- i. Se describen los sistemas de carga y descarga de lixiviados que siempre tratan de evitar derrames y olores. Se detalla el procedimiento de control de pesadas, emisión de tickets y albaranes en báscula homologada. Procedimientos de trabajo controlados, cumplimiento de las distintas normativas y requerimientos de este Pliego. Prevención de generación de residuos, uso de materiales procedentes de procesos de valorización, reutilización, separación y clasificación de residuos. Principio de jerarquía en gestión de residuos. Gestión Integrada, medio Ambiente, Planificación y exposición de medidas para ahorro energético y de agua. **Todo muy bien explicado, detallado, adaptado al caso específico del Vertedero de Benidorm-Finestrat. Se aporta relación de consumos.**
- ii. Retirada y Tratamiento de Lixiviados ante posibles lluvias persistentes, aumento de producción o incidencias no previstas. Se puede llegar a tratar, a máximo rendimiento, un total de 700 m³/día de lixiviados.
- iii. Análisis de caracterización de los Lixiviados: se toman muestras al menos una vez al mes y se analizan multitud de parámetros.
- iv. TUBOS NAVARRO aporta la descripción y procedimientos de carga y descarga, con sistemas antiderrame, depósitos de recogida en caso de derrames, y sustitución continua de componentes para evitar el deterioro de la instalación.

El valor de este apartado, en cuanto al enfoque medioambiental, el mantenimiento y limpieza de balsas y demás actividades, es EXCELENTE: 8,00 puntos.

c. **OFT3.- Medios humanos:** la empresa LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO ha presentado los equipos humanos que va a disponer los horarios de trabajo de cada equipo, El PPT define el equipo a emplear en este contrato, que en resumen constará de un (1) Técnico Responsable de la Planta de Tratamiento, (1) Jefe del Servicio de mantenimiento, a tiempo completo durante los doce meses del año, (1) Técnico de Control de Calidad y Medio Ambiente, (1) Equipo externo de Análisis de caracterización de lixiviados y (1) Encargado, además de un equipo de 3 peones y un

equipo de limpieza general de balsas. **Cumple con lo requerido y lo supera.** LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO se compromete a aportar los medios humanos requeridos en el PPT. Incluye una planificación simple de medios. **Añade un organigrama y un equipo especializado que supera las exigencias del Pliego**, así como extensos cuadros de actividades con las frecuencias que se aplican.

Se introduce información sobre el personal, currículum, especialidad de cada responsable y/o trabajador de cada Equipo. El valor de este apartado es EXCELENTE: 3,00 puntos.

d. **OFT4.- Relación de maquinaria propuesta:** la empresa LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO ha presentado un documento completo con la siguiente información:

- i. Oficinas, incluso servicio 24 horas.
- ii. Centro de Tratamiento.
- iii. Maquinaria adscrita al servicio (en el sobre 1 como se solicitaba en el PCA).
- iv. 2 vehículos mixtos furgoneta y uno de ellos eléctrico.
- v. 1 Cisterna semi-remolque.
- vi. 1 Cabeza tractora.
- vii. 2 Cabeza tractora.
- viii. 1 Camión cisterna basculante.
- ix. 1 Camión Grúa autoportante basculante.
- x. 1 Tractor segador.
- xi. 1 Remolque con depósito de fumigación.
- xii. 1 Retro excavadora mixta.
- xiii. 1 Moto-bomba auxiliar.
- xiv. 3 Desbrozadoras manuales eléctricas.
- xv. Listado de maquinaria a disposición en caso de necesidad y frente a urgencias climáticas.

El valor de este apartado es EXCELENTE: 4,00 puntos.



SOCIEDAD
DE PROYECTOS
PARA LA
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Por último, las personas evaluadoras firmantes del presente informe, realizan la siguiente DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

Los y las abajo firmantes, habiendo sido designados/as por el órgano de contratación como técnicos/as evaluadores/as del SOBRE 2, declaramos a los efectos oportunos, lo siguiente:

- Conocemos el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que: El conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tenga, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera aparecer que comprometa su imparcialidad e independencia n el contexto del procedimiento de contratación.
- A su leal y saber entender no mantiene ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado una oferta para esta contratación, incluidas las persona o los miembros de un consorcio, ni con los subcontratistas propuestos.
- No existen hechos, ni circunstancias pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Si durante el curso de la tramitación descubre que dicho conflicto existe o pudiera surgir, informará al poder adjudicador sin demora, informando expresamente de una situación o un riesgo de conflicto de intereses, así como de cualquier tipo de irregularidad o fraude (es decir, denuncia de cualquier irregularidad) y de hacerlo, no se le tratará de forma injusta ni será sancionado.
- Entiende que el poder adjudicador se reserva el derecho a verificar esta información.
- Asimismo, confirman que respetará la confidencialidad de todas las cuestiones que le sean confiadas. No comunicará ninguna información confidencial que le sea revelada o que haya descubierto. No hará ningún uso lesivo de la información que le sea confiada.



SOCIEDAD
DE PROYECTOS
PARA LA
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Departamento Técnico



PUNTUACIONES DE LOS LICITADORES

LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
Memoria Descriptiva, horarios	0,00	1,70	3,40	5,00
Memoria Descriptiva, Sistema de carga y descarga. Plan de gestión de residuos	0,00	2,50	5,00	8,00
Memoria Descriptiva, Medios humanos	0,00	1,00	2,00	3,00
Memoria Descriptiva, Maquinaria	0,00	1,25	2,50	4,00
TOTAL PUNTUACIÓN			18,40	



RESUMEN DE PUNTUACIONES

EMPRESAS	PUNTUACIONES
LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.	18,40

La empresa se compromete a respetar y mantener los medios humanos y materiales dentro de los parámetros especificados.

Como conclusión de este informe se aceptan las propuestas de las empresas que se han presentado al concurso de SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RETIRADA DE LIXIVIADOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BALSAS DE ACOPIO DE LIXIVIADOS Y SU ENTORNO, INSTALACIÓN DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE BIOGÁS, ANTORCHA DE COMBUSTIÓN, CASETA DE ELECTRO-BOMBAS Y ELEMENTOS ELECTROMECAÑICOS DEL ENTORNO DEL ANTIGUO VERTEDERO DE BENIDORM, dado que han aportado las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones de Contratación que rige este concurso.

Javier de Diego
Departamento Técnico de SPTD